

Un **Nuevo**
Amatlán
de Cañas

2025

GACETA MUNICIPAL
SEPTIEMBRE - OCTUBRE



Gobierno Municipal de
Amatlán
de Cañas
H. XLIII AYUNTAMIENTO
2024-2027

TOMO NO. 8



Gaceta Municipal Amatlán de Cañas, Nayarit

Órgano Oficial de Comunicación del
H. XLIII Ayuntamiento Constitucional
de Amatlán de Cañas, Nayarit.

Amatlán de Cañas, Nayarit
03 de Noviembre de 2025
Año 2, Tomo 8

Editorial: H. Ayuntamiento Constitucional
de Amatlán de Cañas, Nayarit.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Azucena Becerra Vázquez
PRESIDENTA MUNICIPAL

Maurilio García León
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

Martha Paulina Aguilar Gómez
Albino González Parra
Celia Parra Parra
Alberto González Meza
Jesús Rosendo Tapia Ramos
Héctor Abel Curiel Chávez

RESPONSABLES DE LA PUBLICACIÓN

Sergio Armando Sandoval Soto
Secretario Municipal

Juan Carlos Valdivia Parra
Director de Comunicación Social

Un **Nuevo**
Amatlán
de Cañas



ÍNDICE

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo que celebra el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

PÁGINA // 04

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo que celebra el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

PÁGINA // 09

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo que celebra el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

PÁGINA // 14

Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo que celebra el H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

PÁGINA // 17





ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En Amatlán de Cañas, Nayarit, siendo las 10:39 (diez horas y treinta y nueve minutos) del día martes treinta (30) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos previa citación los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicada en el interior del edificio que ocupa la presidencia municipal, para llevar a cabo la **vigésima sexta sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Presentación y estado del proceso para implementación de la dirección de movilidad del municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit;
- IV. Presentación de la actualización de los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicio de bienes muebles e inmuebles del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del presente punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario Municipal que lleve a cabo el pase de lista a efecto de verificar y deja constancia de la asistencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual desahoga de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
2	C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
3	C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
4	C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
5	C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
6	C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
7	LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
8	C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

[Handwritten signature]

M.

M.

Alberto González

[Handwritten signature]

CPP.

Rosendo Ramos

SASS MPAG



En consecuencia, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes los 8 (ocho) integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión y, por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, previo a su lectura, el Secretario Municipal pone a consideración del cuerpo colegiado que aquí sesiona el orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En consecuencia, por así haberlo determinado los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; el orden del día de la presente sesión es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

III. PRESENTACIÓN Y ESTADO DEL PROCESO PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

Para el desahogo de este punto se brindó una amplia explicación dividida en 8 etapas para seguir, los cuales consisten en los siguientes: Diagnóstico y Planeación, Iniciativa Municipal, Reforma normativa municipal, Convenio de coordinación con el Estado, Presupuesto y financiamiento, Implementación operativa, Educación cultural vial y Supervisión y control.

Con finalidad de tener un análisis más claro, se proporcionó a cada uno de los miembros del H. Cabildo un recuadro que resume en que consiste cada etapa, así como su fundamentación Constitucional y Ley Municipal, su fundamentación en la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit y finalmente el proceso que implica la creación de la Dirección de Tránsito y Movilidad en Amatlán de Cañas Nayarit. Dicha información se incluye como anexo a la presente acta.

IV. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En el uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento informa el motivo por lo cual es necesario la actualización de los miembros que conforman el Comité de Adquisiciones, esto debido a que la C. Carmen Leticia Guerra Parra, quien funge como Secretaria Ejecutiva en el comité en mención fue designada a otra área de la Presidencia Municipal, dejando de pertenecer a Tesorería, por lo tanto se designa a la C. Socorro Abigail Rivera Sánchez; quien ahora funge como Titular del Área de Adquisiciones, para desempeñar el cargo de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Amatlán de Cañas Nayarit. Quedando conformado dicho comité de la siguiente manera:

Alberto González M.

CRP

Rosendo Ramos

MPAG

SASS



CARGO EN COMITÉ	NOMBRE	CARGO
Presidente	Lesvi Janeth Rivera González	Tesorera Municipal
Secretario Ejecutivo	Socorro Abigail Rivera Sánchez	Titular del Área de Adquisiciones
Secretario Técnico	Pedro Delgadillo Díaz	Director de Obras Públicas y Servicios Públicos
Vocal	Maurilio García León	Síndico Municipal
Vocal	Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal por el partido RSP
Vocal	Albino González Parra	Regidor Municipal por el partido MORENA
Vocal	Alberto González Meza	Regidor Municipal por el PT
Vocal	Celia Parra Parra	Regidora Municipal por el PRD
Vocal	Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal por el PVEM

V. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del último punto del orden del día, el secretario Municipal concede el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento para tratar asuntos generales:

El Regidor Héctor Abel Curiel Chávez, solicita el uso de la voz para señalar una observación que tuvo dentro del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria, en la cual, no se incluyó en la redacción un comentario realizado por él mismo, dentro del numeral V.

Por tanto, manifiesta nuevamente y solicita se asiente dentro del acta de la presente sesión que, así como se ha llegado a un acuerdo laboral con el C. Gustavo Navarro Meza, pide de igual manera se le brinde la oportunidad a ex empleados que se encuentre en una situación similar a la del ciudadano antes mencionado, de dar conclusión a sus controversias legales laborales durante el periodo de este ayuntamiento.

Ante lo expuesto, la C. Presidenta Municipal reitera su compromiso de dar atención a los ciudadanos que deseen tratar temas similares, sin embargo, no se compromete a que el resultado sea el mismo para todos, puesto que cada caso deberá ser analizado de forma individual y con base en sus expedientes laborales.

La C. Regidora Martha Paulina Aguilar Gómez Toma la palabra para agradecer a la C. Presidenta y al Departamento de Obras Públicas los trabajos realizados en la comunidad de Estancia de los López y pide información sobre el festival del "Día de Muertos", además, pregunta si hay algún proyecto para el arreglo de la calle Amado Nervo de Estancia de los López.

[Handwritten signature]

M.

Alberto González M.

[Handwritten signature]

CPP.

Rosendo Ramos

SASS MPAG



Al respecto la C. presidenta Municipal informa que aún no ha comentado con el área de Cultura y Turismo sobre el festival de "Día de Muertos" y que por el presente año ya no se puede realizar obra en la calle mencionada porque se tienen que terminar algunos proyectos que ya están iniciados.

Por su parte, el Regidor Jesús Rosendo Tapia Ramos informa que asistió en compañía del director de Obras y Servicios Públicos a una entrevista con el Ing. Marco Antonio Figueroa Quiñones, Secretario de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes para solicitar asfalto para los tramos carreteros Amatlán-San Marcos y Rosario-Los Cerritos. Además, se acudió a la Secretaría de Agricultura del Estado con la M. V: Claudia Raquel Araujo para solicitar la evaluación y mantenimiento de la carpeta asfáltica dañada por el temporal de lluvias en los tramos carreteros antes mencionados. Así mismo informa que se les dio a conocer que esta solicitud será atendida por el departamento de Conservación de Carretera.

Continuando con su intervención, el C. Regidor informa que se solicitó al C. Diputado Adahan Casas Rivas una audiencia con la Comisión de Asuntos Municipales que preside, con la finalidad de tratar los temas de relevancia que actualmente aquejan a nuestro municipio, como son las anteriormente mencionadas.

Asimismo, el C Regidor Alberto González Parra informa que recibió la solicitud del C. Ángel Ríos Peña para que se revise su expediente con motivo de su jubilación.

Tomando la palabra la C. Presidenta comenta que dicha solicitud será turnada al departamento correspondiente para que se revise el expediente del ciudadano en mención.

La C. Regidora Celia Parra Parra solicita informes acerca de la colocación de Lámparas en la población de El Rosario. De igual forma la C. Regidora Martha Paulina Aguilar Gómez solicita lámparas nuevas para algunos lugares de Estancia de los López.

A lo anterior la Presidenta Municipal informó, que ya se tienen lámparas solares para su instalación en la población del Rosario, y con respecto a la población de Estancia de los López comenta que se tiene que hacer un estudio similar al realizado en la comunidad de El Rosario, donde se analice si existe ya la instalación para colocar las lámparas o si es necesaria la intervención de la CFE para su colocación.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:21 (once horas con veintiún minutos) del martes 30 (treinta) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta que se firma por quienes participaron en la sesión y por aquellos integrantes que así lo deseen, para su debida constancia, observancia y validez legal.

Alberto González M.


CPP.

Jesús Rosendo Tapia Ramos

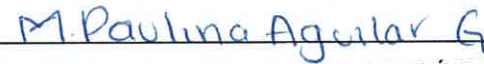
SASS MPAG





ATENTAMENTE


Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L. A. F. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA


C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR


C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR


C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA


LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR


C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR


Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024-2027
SECRETARÍA MUNICIPAL

SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

Las presentes firmas corresponden al acta de Cabildo de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, celebrada el día martes 30 (treinta) de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), para constancia y efectos legales conducentes.



ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 12:35 (doce horas treinta y cinco minutos) del día martes treinta (30) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos previa citación los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicada en el interior del edificio que ocupa la presidencia municipal, para llevar a cabo la **vigésima séptima sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Presentación, revisión y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales;
- IV. Asuntos generales;
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del presente punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario Municipal que lleve a cabo el pase de lista a efecto de verificar y deja constancia de la asistencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual desahoga de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
2	C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
3	C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
4	C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
5	C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
6	C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
7	LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
8	C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

A

Rosendo Tapia Ramos

MPAG

Albino González M.

CPP.

M. SASS



En consecuencia, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes los 8 (ocho) integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión y, por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, previo a su lectura, el Secretario Municipal pone a consideración del cuerpo colegiado que aquí sesiona el orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Al respecto, la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, presidenta municipal solicita que se reforme el punto III agregándole y la adecuación a la "matriz de inversión" pidiendo que se someta a votación de cabildo la reforma del punto III.

Analizado y discutido lo anterior, el Secretario Municipal somete a votación dicha propuesta la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** de los presentes, por lo que Se reforma el punto tres del orden del día para quedar como sigue: **"Presentación, revisión y en su caso aprobación de modificaciones presupuestales y adecuaciones a la matriz de inversión"**

En consecuencia, por así haberlo determinado los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; se aprueba el orden del día de la presente sesión de la manera siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Presentación, revisión y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales y adecuaciones a la Matriz de inversión;
- IV. Asuntos generales;
- V. Clausura de la sesión.

III. PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y ADECUACIONES A LA MATRIZ DE INVERSIÓN;

Con relación al presente punto, la Presidenta Municipal solicita la comparecencia de la Tesorera Municipal, a efecto de que exponga lo conducente, por lo que una vez presente dicha servidora pública manifiesta que, con relación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco, autorizado por este cuerpo colegiado, se han identificado partidas presupuestales que requieren ser dotadas de suficiencia, en virtud de que los titulares de las distintas dependencias han requerido la adquisición de bienes y/o la contratación de servicios en forma distinta a la prevista originalmente, conforme a las necesidades propias de la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.

Rosendo Ramos

SASS

Alberto González M.

CPP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] MPAG

[Handwritten signature]



Por lo anterior, y con el objetivo de garantizar la solvencia presupuestal en el sistema de contabilidad gubernamental, se propone la realización de adecuaciones presupuestales consistentes en incrementos y disminuciones compensadas entre partidas, sin que ello implique un aumento en el monto total del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Dicha propuesta se formula con fundamento en lo dispuesto por los artículos 199, 200 y 202, párrafos primero, segundo y tercero, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, respecto a las partidas e importes que se detallan en el documento que como Anexo se adjunta al acta que consigna la presente sesión, cuyos conceptos e importes previamente fueron entregados al momento de la citación.

Asimismo, dentro del desarrollo de la sesión se solicitó la presencia del Director de Obras Públicas y Servicios Públicos, para la explicación de las adecuaciones solicitadas dentro de la matriz de inversión de los recursos del FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) 2025, el cual una vez presente, detallo la necesidad de modificar el presupuesto del contrato original de la obra Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario en la calle Querétaro, en la colonia Loma Linda, en la localidad de Amatlán de Cañas, debido a que durante la ejecución se requirió de conceptos adicionales como relleno y compactación de terreno, derivado de las variaciones estructurales del mismo, aunado a la colocación de una toma de conexión, por un total de \$32,791.44 (treinta y dos mil setecientos noventa y uno 44/100 m.n.), mismos que se reducirán del remanente de obras del mismo fondo, tal y como se detallan en el documento que como Anexo se adjunta al acta que consigna la presente sesión.

Analizado y discutido lo anterior, la Presidenta Municipal somete a consideración de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional Amatlán de Cañas, Nayarit; la aprobación de las modificaciones planteadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal dos mil veinticinco, quienes en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 202, en relación con el numeral 61, fracción I, inciso e), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, por unanimidad de votos de los presentes, lo aprueban y en consecuencia emiten los siguientes puntos de acuerdo:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueban las modificaciones presupuestales presentadas y descritas en los documentos que como anexos se agregan a la presente acta, ello respecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Se aprueban las adecuaciones a la matriz de inversión presentadas y descritas en los documentos que como anexos se agregan a la presente acta, ello respecto de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal aprobado para la Municipalidad de Amatlán de Cañas, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

A

Rosendo
Reinos

SASS

M. González

Alberto

CPP.

[Signature]

MPAG

[Signature]



TERCERO. En apego a lo señalado por el primer párrafo del artículo 200 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que la presente determinación de modificación presupuestal se publique en la Gaceta Municipal, así como en la página de internet oficial de esta administración municipal.

VII. ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del último punto del orden del día, la Presidenta Municipal concede el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento para tratar asuntos generales:

No habiendo más asuntos que tratar se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

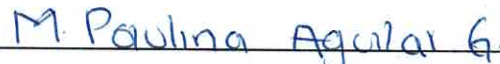
No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 12:57 (doce horas con cincuenta y siete minutos) del martes 30 (treinta) de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta que se firma por quienes participaron en la sesión y por aquellos integrantes que así lo deseen, para su debida constancia, observancia y validez legal.

ATENTAMENTE:



Amatlán de Cañas
NAYARIT
2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA


C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR

Rosendo Ramos

Alberto González M.

CPP



SASS



Alberto González M.
C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR

Parra Parra Celia
C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA

Jesús Rosendo Tapia Ramos
LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR

[Signature]
C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR

MPAG

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL

A

Las presentes firmas corresponden al acta de Cabildo de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, celebrada el día martes 30 (treinta) de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), para constancia y efectos legales conducentes.

[Signature]



ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 10:42 (diez horas y cuarenta y dos minutos) del día lunes trece (13) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos previa citación los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicada en el interior del edificio que ocupa la presidencia municipal, para llevar a cabo la **vigésima octava sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Presentación y designación de los titulares de las direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos y; Dirección de Deportes
- IV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del presente punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario Municipal que lleve a cabo el pase de lista a efecto de verificar y deja constancia de la asistencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual desahoga de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
2	C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
3	C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
4	C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Ausente
5	C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
6	C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
7	LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
8	C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

A

Rosendo Ramos

CPP

MPAG

Albino González M.

SASS



En consecuencia, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes 7 (siete) integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión y, por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, previo a su lectura, el Secretario Municipal pone a consideración del cuerpo colegiado que aquí sesiona el orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En consecuencia, por así haberlo determinado los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; el orden del día de la presente sesión es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

III. PRESENTACIÓN Y DESIGNACION DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y; DIRECCION DE DEPORTES.

La L.A.E Azucena Becerra Vázquez Presidenta Municipal hace uso de la voz para dar una explicación de la situación que prevalece en las dependencias de Obras Públicas y Servicios Públicos, así como en el área de Deportes, haciendo saber que ambas dependencias se encuentran sin director. Acto seguido da a conocer los nombres de quienes se proponen para ocupar dichos cargos; Arq. Noel Emmanuel Guzmán Zepeda para ocupar el cargo de Director de Obras Públicas y Servicios Públicos; y al C. José Trinidad Ibarra Arredondo para ocupar el cargo de Director de Deportes, dentro del H. Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit.

Una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes del H. Cabildo, para la aprobación de la designación de los ciudadanos como directores de las áreas en mención, **obteniendo como resultado 6 (seis) votos a favor y 1 (una) abstención** del C. Regidor Alberto González Meza, por lo que se emite el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO: Se instruye al Secretario para que se extiendan los nombramientos requeridos e informe a la titular del área de Tesorería Municipal del este H. Ayuntamiento lo acordado por el H. Cabildo para proceder con los trámites correspondientes.

Una vez agotado el tercer punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento hace entrega de una invitación que extiende la dirección de Cultura y Turismo para cada uno de los miembros del H. Cabildo; a su vez cuestiona a los presentes si tiene algún asunto que tratar o dar a conocer, al no haber más asuntos que tratar se procede al desahogo del último punto del orden del día.

Rosendo Ramos

CPP

MPAG

Alberto Gonzalez M.

SASS

[Signature]



IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Siendo las 11:00 (once horas) del lunes 13 (trece) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta que se firma por quienes participaron en la sesión y por aquellos integrantes que así lo deseen, para su debida constancia, observancia y validez legal.

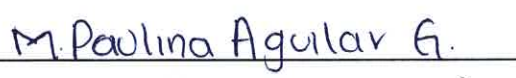
ATENTAMENTE:



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL
L.A.E. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA

C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR




C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR



C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA



LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS
REGIDOR



C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ
REGIDOR


Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARÍA MUNICIPAL



PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

Las presentes firmas corresponden al acta de Cabildo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, celebrada el lunes 13 (trece) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), para constancia y efectos legales conducentes.



ACTA DE CABILDO VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT.

En Amatlán de Cañas Nayarit, siendo las 12:29 (doce horas y veintinueve minutos) del día martes veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), reunidos previa citación los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; asistidos por el Secretario Municipal, en el recinto oficial de la sala de cabildo, ubicada en el interior del edificio que ocupa la presidencia municipal, para llevar a cabo la **vigésima novena sesión ordinaria** de cabildo convocada por la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez, en su carácter de Presidenta Municipal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción I, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III y demás relativos de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación en su caso;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta anterior;
- IV. Presentación y análisis del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del 2025;
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Traspasos Presupuestales.
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del presente punto, la Presidenta Municipal solicita al Secretario Municipal que lleve a cabo el pase de lista a efecto de verificar y dejar constancia de la asistencia de los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; lo cual desahoga de la manera siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	L.A.E. Azucena Becerra Vázquez	Presidenta Municipal	Presente
2	C. P. A. Maurilio García León	Síndico Municipal	Presente
3	C. Martha Paulina Aguilar Gómez	Regidora Municipal	Presente
4	C. Albino González Parra	Regidor Municipal	Presente
5	C. Alberto González Meza	Regidor Municipal	Presente
6	C. Celia Parra Parra	Regidora Municipal	Presente
7	LIC. Jesús Rosendo Tapia Ramos	Regidor Municipal	Presente
8	C. Héctor Abel Curiel Chávez	Regidor Municipal	Presente

Alberto González M.

Rosendo Ramos

SASS

MPAG CPP.



En consecuencia, el Secretario Municipal da cuenta que se encuentran presentes los 8 (ocho) integrantes del H. Cabildo de este Ayuntamiento, por lo que, la Presidenta Municipal declara la existencia de Quórum legal, así como instalada la presente sesión y, por ende, válidos los acuerdos que de esta emanen.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

Continuando con el desarrollo de la sesión, previo a su lectura, el Secretario Municipal pone a consideración del cuerpo colegiado que aquí sesiona el orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En consecuencia, por así haberlo determinado los integrantes del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit; el orden del día de la presente sesión es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;

El secretario del H. Ayuntamiento realiza la lectura del acta correspondiente a la vigésimo octava sesión del H. cabildo Municipal para consensar su aceptación o reforma.

Al terminar la lectura del acta en mención, el secretario pregunta si hay alguna objeción o comentario del contenido plasmado en esta acta. Al no haber comentarios se procede a la votación para su aceptación o rechazo, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del H. cabildo Municipal

IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2025;

Para el desahogo de este punto el secretario del H. Ayuntamiento hace mención de que se les envió un documento con los avances de Gestión Financiera a cada uno de los integrantes del H. Cabildo, correspondiente al tercer trimestre del 2025 para su análisis. Después de esta observación se pide a los integrantes del H. Cabildo externar sus comentarios acerca de la información recibida. Acto seguido se pone a consideración del H. cuerpo edilicio resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TRASPASOS PRESUPUESTALES.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pone a consideración el documento de traspasos presupuestales que se les dio a conocer con anterioridad a los integrantes del H. cabildo para su análisis.

Al no haber comentarios se somete a votación para su aceptación o rechazo siendo **APROBADOS POR UNANIMIDAD** del H. Cabildo Municipal los traspasos presupuestales presentados por el departamento de la Tesorería Municipal.

Alberto González M.

Rosendo Ramos

CPP

M. MPAG

SASS



VI. ASUNTOS GENERALES:

Para el desahogo de este punto el Secretario del H. Ayuntamiento concede el uso de la palabra a los integrantes del H. Cabildo que deseen tratar algún asunto en particular. La L.A.E. Azucena Becerra Vázquez invita a la Directora de Cultura y Turismo que se encuentra presente en la sesión para que rinda un informe acerca de las actividades que se realizarán como festejo del "Día de Muertos" en los primeros días del mes de noviembre próximo.

Aceptando la invitación la C. Claudia Patricia Rentería Caro, Directora de Cultura y Turismo da una explicación de las actividades que se realizarán entregando algunos folletos que se han publicado para hacer participe de esta celebración cultural a la población en general; entre las actividades destacan: Desfile alusivo al "Día de Muertos", Concurso de catrinas, tapetes y altares; así como un espectáculo en vivo con temática enfocada a esta tradición cultural.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidenta informa al H. Cabildo que se han entregado algunas solicitudes para gestionar la rehabilitación de carreteras, material y maquinaria para bacheo, arreglo de cunetas y caminos saca cosechas entregando copia de las solicitudes entregadas a diferentes organismos gubernamentales.

El C. Regidor Alberto González Meza pide información acerca del proceso de jubilación del C. Ángel Ríos Peña, así como de la obra de rehabilitación de la calle Federación en Tepuzhuacán, porque aún no han iniciado los trabajos. Además solicita el arreglo de la línea conductora del drenaje, haciendo notar que la laguna de oxidación de esta población ya es obsoleta y no cumple con su función.

Retomando la palabra la C. Presidenta da respuesta al, C. Regidor dando la indicación para que el Trabajador C. Ángel Ríos Peña se presente al departamento de contraloría a informarse del proceso de su jubilación.

A continuación informa que la obra de la calle federación ya está por iniciar, se están concluyendo los últimos trámites de documentación para dar inicio y con respecto al drenaje concluye que el día de mañana se presentará personal de OROMAPAS para realizar arreglos prioritarios.

El C. Regidor Rosendo Tapia Ramos informa que se solicitó a Vectores la nebulización de panteones por la aglomeración de personas que festejan el día de muertos y se implementará dicha acción en los panteones de El Rosario, Estancia de los López y la Cabecera Municipal.

El C. Regidor Albino González Parra hace uso de la voz para agradecer a la C. presidenta por los trabajos que se han realizado en la escuela y en la comunidad de San Blasito.

El C. Regidor Héctor Abel Curiel Chávez pide información acerca de la utilización de los terrenos que se encuentran en el Malecón de esta población.

Alberto González M.

Rosendo Ramos

MPAG

M. Carranza

CRP.

SASS



Como respuesta la C. Presidenta informa que el H. Ayuntamiento no tiene competencia en esos lugares por ser zona federal ya que se encuentra en la rivera del rio y es zona de alto riesgo.

La C. Regidora Martha Paulina Aguilar Gómez solicita el arreglo del andador hacia la Escuela Secundaria de la población de Estancia de los López.

La C. Presidenta comenta que es necesario hacer una reunión para involucrar y lograr la participación del Comité de Acción Ciudadana y de la población en general.

Rosendo Remol

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día. Siendo las 13:16 (trece horas y dieciséis minutos) del martes 28 de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) la L.A.E. Azucena Becerra Vázquez en su carácter de Presidenta Municipal del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlan de Cañas, Nayarit, declaró formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta que se firma por quienes participaron en la sesión y por aquellos integrantes que así lo deseen para su debida constancia, observancia y validez legal.



ATENTAMENTE:

L.A.E. AZUCENA BECERRA VÁZQUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. A. MAURILIO GARCÍA LEÓN
SÍNDICO MUNICIPAL

M. Paulina Aguilar G.
C. MARTHA PAULINA AGUILAR GÓMEZ
REGIDORA

C. Albino González Parra
C. ALBINO GONZÁLEZ PARRA
REGIDOR

Alberto González M.
C. ALBERTO GONZÁLEZ MEZA
REGIDOR

Parra Parra Celia
C. CELIA PARRA PARRA
REGIDORA

SASS



Jesús Rosendo Tapia Ramos

LIC. JESÚS ROSENDO TAPIA RAMOS



Amatlán de Cañas
NAYARIT 2024 - 2027
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

PROFR. SERGIO ARMANDO SANDOVAL SOTO

SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

C. HÉCTOR ABEL CURIEL CHÁVEZ

REGIDOR

[Handwritten signature]

Alberto González M.

[Handwritten signature]

Las presentes firmas corresponden al acta de Cabildo de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de Cañas, Nayarit, celebrada el martes 28 (veintiocho) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), para constancia y efectos legales conducentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MPAG CPP